



<h2>MANUTENCIÓN</h2> <p>Programa Nacional de Becas y Financiamiento</p>	<b>FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL</b>	
	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO</b>	
	<b>INFORME TRIMESTRAL DEL 1 DE ENERO 2015 AL 31 DE MARZO DEL 2015</b>	

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	14,470.15	Activo Total	242,304,172.25	Transferencias (Becas pagadas)	112,585,390.00
Ingresos Federales (aportación de MANUTENCIÓN)	236,800,000.00	Pasivo Total	112,644,159.83	Gastos de Administración	58,769.83
Ingresos Estatales y/o Institucionales	4,322,960.00	Patrimonio	129,660,012.42	Honorarios	0.00
Rendimientos Financieros Federales	1,166,742.10	Total de beneficiarios del periodo	126,076	Total de egresos	112,644,159.83
Rendimientos Financieros Estatales	0.00	Total de bajas del periodo		Resultado del periodo	129,660,012.42
Reintegros	0.00				
<b>Total de ingresos</b>	<b>242,304,172.25</b>				

* Recursos Fiscalizados en este periodo	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Ultima Fecha de fiscalización
---	--	-------------------------------

Ente fiscalizador
-------------------

Estados Financieros Dictaminados	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Sesión el Comité Técnico durante este periodo	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
----------------------------------	--	---	--

Estados Financieros Dictaminados por:	Fecha de la última sesión del Comité: 22 de Enero del 2015
---------------------------------------	--

<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Observaciones</b>
--------------------------------------	----------------------

C.P. ARTURO ALONSO AHUJA  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ MANUTENCION - UNAM  
arturo.alonso@fundacionunam.org.mx

*Arturo Alonso Ahuja*

PIRMA

DATOS NECESARIOS

\* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designa, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.